



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 21 días del mes de noviembre de dos mil diecisiete en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba, Obst. Part. Sylvia Sosa.-----

Siendo la hora 17:03 inicia sesión.-

- 1) **Visto** la aprobación de Acta del 31/10/17.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

- 2) **Visto** la aprobación de Acta del 07/11/17.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 3) **Visto** el Exp. N° 124/17, referente a la solicitud de renuncia de la Prof. Adj. Obst. Part. Cecilia Fernández al Cargo de Profesora Adjunta encargada de la Unidad de Perinatología Clínica de la Clínica Ginecotológica B del Hospital de Clínicas, dependiente de la Escuela de Parteras, (N° 276, Esc. G, G°3, 24 horas, Titular), a partir del 1° de abril de 2018.
Considerando
 - que dicha renuncia se realiza con la finalidad de acogerse a los beneficios jubilatorios.
 - que la Docente tomará los días de Licencia generados a partir del 11/12/17.**Se resuelve** aprobar la renuncia por unanimidad.
Queda pendiente invitar a la Prof. Adj. Obst. Part. Cecilia Fernández para un reconocimiento desde Comisión Directiva, se confirmará fecha. (5 en 5)

- 4) **Visto** el Exp. N° 123/17, referente a la solicitud de Licencia Extraordinaria de la Asist. Obst. Part. Rocío Savio para participar en el Taller de Simulación Clínica a realizarse en Concepción del Uruguay-Argentina el próximo 24/11/17.
Considerando
 - el informe presentado por la Coordinadora de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú, Prof. Adj. Obst. Part. Rossana Cardoner.**Se resuelve** aprobar la Licencia Extraordinaria por unanimidad. (5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 5) **Visto** el Exp. N° 125/17 referente a la solicitud de Licencia Extraordinaria de la Asist. Obst. Part. Ivanna Martínez para concurrir a la Jornada de Salud Sexual y Reproductiva a realizarse el próximo 23 de noviembre en Iniciativas Sanitarias.

Considerando el informe presentado por su Grado 3, Prof. Adj. Obst. Part. Vanesa Berruti.

Se resuelve aprobar la Licencia Extraordinaria por unanimidad. (5 en 5)

- 6) **Visto** el Exp. N° 071630-004122-17, referente al llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo Interino de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en la Unidad de Perinatología del Hospital de Clínicas, (Cargo N° 278, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Rubros HC-Llave IP 1500010100)

Considerando que se debe formar una Comisión Asesora para examinar los méritos de las aspirantes presentadas.

Se resuelve conformar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

- Br. Mariana Martins - por el Orden Estudiantil.
- Asist. Obst. Part. Estefani Troisi - por el Orden Docente
- Obst. Part. Virginia Villalba - por el Orden de Egresadas (5 en 5)

- 7) **Visto** que se debe definir una fecha límite de entrega de los Contratos Didácticos 2018 a los efectos de ser aprobados por Comisión Directiva.

Considerando que dichos Contratos Didácticos deben estar aprobados antes del inicio de los Cursos.

Se resuelve fijar el día viernes 9 de febrero de 2018 como fecha límite para la presentación de los Contratos Didácticos ante Comisión Directiva. (5 en 5)

Siendo la hora 17:25 ingresa la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi.

- 8) **Visto** la resolución N° 4 de Comisión Directiva del día 30/08/16, donde dice que las Licencias Reglamentarias en períodos curriculares, Licencias Extraordinarias, Renuncias, Reducciones y Extensiones deben ir acompañadas de un informe de su superior inmediato.

Considerando

- que han habido solicitudes de licencias y renuncias sin informes del superior.

Se resuelve recordar a todos los Docentes que las solicitudes de Licencias en períodos curriculares, Renuncias, Reducciones y Extensiones, deben estar acompañadas del informe de su superior inmediato.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 9) Visto el Exp. N° 110/17, referente a la propuesta del Decano de Facultad de Medicina de formación de Institutos.

Considerando

- que se da lectura a la relatoría del Sr. Decano Prof. Dr. Fernando Tomasina en la presentación de las Jornadas Institucionales llevada a cabo en Junio de 2017.
- que hoy se realiza un Claustro abierto de la EUTM para tratar el tema.

Comisión Directiva se retira para participar en el Claustro abierto de la EUTM. Queda pendiente continuar el tema en las próximas sesiones de Comisión Directiva.

Siendo la hora 18:10 se cierra sesión.-